

18 NOV 2021

Registro General Auxiliar

Libro N.º 6238

ENTRADA

Asiento

1671

ENTRADA

**PREGUNTA SOBRE LA PROPUESTA REALIZADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS CELEBRADA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR D. JOSÉ MARÍA CAÑIZARES EN NOMBRE DE LA AAVV LOS REMEDIOS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA DE APARCAMIENTO CONTROLADA EN EL RECINTO FERIAL**

El grupo Municipal VOX en la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar la siguiente PREGUNTA

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace años, el problema del aparcamiento en el barrio de los Remedios, así como el problema del botellón, vienen siendo las principales preocupaciones de nuestros vecinos.

El modelo de ciudad que, nuestro Ayuntamiento, entiende que hemos de promover, consiste en acabar con plazas de aparcamiento sin dar una alternativa a los ciudadanos que diariamente se desplazan por motivos principalmente laborales al barrio de Los Remedios.

Así, la continua eliminación de plazas de aparcamiento por parte del Ayuntamiento ha llevado a un colapso que obliga a los conductores a dejar sus vehículos "mal aparcados" alrededor del recinto ferial. Esto se salda con numerosas grúas que, sobre la hora del medio día de las jornadas laborales, acuden a retirar decenas de coches acaban en el depósito municipal de vehículos, apenas a 600 metros, además de las multas y sanciones correspondientes.

En muchos casos, la ausencia de señalización es la que lleva a los propios conductores a estacionar en zonas indebidas. Estas, no dejan de ser zonas apenas transitadas, en las que, mayoritariamente, este estacionamiento no perjudica al tránsito de los viandantes si lo hubiera, ni la circulación del tráfico.

En otras ocasiones, simplemente no les queda más remedio que aparcar incorrectamente si quieren llegar al trabajo de manera puntual, ya que no existe otra posibilidad para estacionar el vehículo durante una jornada entera o, al menos varias horas, en nuestro barrio.

En cualquiera de los casos, es manifiesta la dejadez de esta zona del recinto ferial por parte del ayuntamiento, así como la falta de interés para solucionar los problemas de los sevillanos.

De este modo, cada coche retirado por grúa implica una sanción administrativa que va de 123 a 321 euros según la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Retirada de Vehículos Mal Estacionados; además de la correspondiente sanción de 70 euros, según la Norma de Graduación de las Sanciones en Materia de Tráfico, por mal estacionamiento, pudiendo ser esta cantidad superior.

Este coste que afronta el ciudadano, sumado a múltiples multas cuyo único afán es el recaudatorio -la cercanía del depósito es llamativa cuando se observa el despliegue de grúas en la zona de la portada de la feria- y destacando la actuación policial que conlleva, chocan con la existencia de botellones que derivan en alteraciones del orden público y molestias a los vecinos, pero que sin embargo se mantienen alegando falta de medios y efectivos policiales. La sensación que tienen los vecinos de Los Remedios es que la policía no deja de ser una herramienta recaudatoria de nuestro Ayuntamiento.

De este problema principal, penden otros de fondo como es el de los "gorrillas", aparcacoches ilegales que realizan su actividad con total impunidad de manera rutinaria e infunden inseguridad entre los conductores que aparcan en dicha zona.

Del mismo modo, el vandalismo en las inmediaciones de la feria se salda con cristales de coches rotos, numerosas botellas de vidrio rotas en las propias calles de la feria o retrovisores partidos.

No creemos, por tanto, que la actuación del Ayuntamiento en las inmediaciones de la feria sea la que mejor mire por los intereses de los sevillanos, más bien todo lo contrario.

Esta serie de problemas terminaría con el establecimiento de una zona de aparcamiento controlada, tal y como se expuso en la Junta Municipal de Distrito por D. José María Cañizares en la segunda propuesta que presentó la entidad Vecinos de Nueva Tablada el día 8 de Septiembre de 2020.

Más de un año después, seguimos sin noticias acerca del estado de esta propuesta que tan importante es para nuestro barrio.

Del mismo modo, se nos plantean varias cuestiones, ya que el afán por recaudar por parte de nuestro Ayuntamiento nos hace dudar si este aparcamiento se instrumentará para constituir una nueva fuente de ingresos.

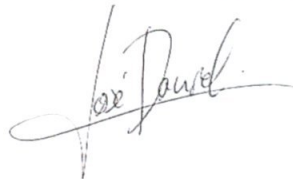
La actual situación económica de la mayoría de familias impide que puedan afrontar el coste de un aparcamiento regulado, como tememos que se pudiera convertir el de la feria. Así, la solución pasaría por conseguir un aumento de plazas de aparcamiento sin coste de estacionamiento. Un vigilante acreditado controlaría el mantenimiento del orden y seguridad de la zona, sirviendo de medida disuasoria ante la proliferación de actividades ilegales, y solucionando de una vez el problema de falta de aparcamiento de nuestro barrio.

Igualmente, esto permitiría la mejor conservación de la zona del recinto ferial, abandonada desde la cancelación de la feria del año 2020.

Con todo lo anterior, el grupo político VOX se hace eco de las inquietudes de los ciudadanos y esta vocalía presenta las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿En qué estado se encuentra la propuesta realizada hace más de un año por el Señor Cañizares?**
2. **¿Cuáles son las distintas posibilidades que se han contemplado? ¿Se ha establecido contacto con algún grupo de interés (instituciones, adjudicatarias de concursos anteriores, vecinos, comerciantes, etc.)?**
3. **¿Se ha realizado algún presupuesto o estimación de costes que permita estudiar la viabilidad del proyecto?**
4. **Ante la eliminación de plazas de aparcamiento en nuestro barrio, ¿Qué alternativas de aparcamiento ha planteado el Ayuntamiento para solucionar el problema que sufrimos día a día los Sevillanos?**
5. **¿Se ha planteado o está en los planes del Ayuntamiento de Sevilla la eliminación de más plazas de aparcamiento en nuestro barrio?**

En Sevilla, a 15 de noviembre de 2021



Fdo. Vocal titular Grupo VOX Los Remedios  
José Daniel Rodríguez de Millán Parro